

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA.**

En Quito, a los 17 días del mes de Septiembre del 2014, siendo las 15h00 horas , en el domicilio de la compañía situado en la Av. Orellana E6-18 y la Rábida, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los Socios de la compañía COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS BODSTROM CIA. LTDA., toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Eduardo Madriñan Romo Leroux, el señor Diego Madriñan Guayasamín, el señor Luis Álvarez Muiña y la señora María Eulalia Monteverde Paz, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con carácter de universal y extraordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art.238 de la Ley de Compañía vigente, por lo que los asistentes acuerdan que el Sr. Diego Madriñan Guayasamín, asuma la Presidencia de la Junta, quien declara instalada a las 15H15 disponiendo que asuma la Secretaria de esta junta la Ab. Ximena Miñaca Suárez, Abogada de la Compañía, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS QUE ARROJAN LOS MISMOS.**
- 3. INFORME PRESENTADO POR AUDITORÍA EXTERNA**
- 4. INFORME DE COMISARIO**
- 5. VARIOS**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar los puntos del orden del día; la infraescrita secretaria procede a dar lectura del informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013, luego de ser evaluado es aprobado por todos y cada uno de los socios.

Respecto al segundo punto del día a tratarse se entra a conocer el balance de la Compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013, en donde se muestran los activos por USD 1.289.070.10, pasivos por USD 1.174.532.64 y el patrimonio neto de la compañía de USD 114.539.46, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que es aprobado por los socios; además, del resultado del ejercicio económico 2013 que es USD 14.610.60 resuelven apropiar como reserva legal el 5% que estipula la ley para las compañías limitadas, siendo este valor de USD 730.53 y quedando un resultado a disposición de los socios de USD 13880.07, que por unanimidad deciden mantener en la cuenta de utilidades retenidas. Acerca del punto siguiente, se expone el informe presentado por Auditoría Externa a los demás

10/1-

socios, quienes proceden a su aprobación. Cumpliendo con el Cuarto punto tienen conocimiento los socios el informe de Comisario y lo aprueban todos los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.



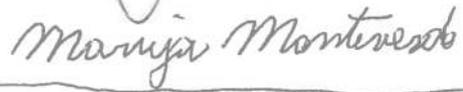
**Sr. Eduardo Madriñan**  
Presidente



**Sr. Luis Álvarez Muiña**  
Socio



**Sr. Diego Madriñan**  
Gerente General



**Sra. María Eulalia Monteverde Paz**  
Socio



**Ab. Ximena Miñaca**  
Secretaria AD-HOC